**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 7**

“Brigadier Estanislao López”

**CARRERA**: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

**ESPACIO CURRICULAR: E. D. I. (Espacio de definición institucional) 1:**

 ***SEMINARIO de EDUCACIÓN VIAL***

**CARÁCTER: Cuatrimestral (Primero: abril-julio)**

**AÑO LECTIVO**: **2018**

**HORAS SEMANALES: 3 hs.**

**REGIMEN DE CURSADO**: **Regular presencial**

**CURSO: 3er año**

**PROFESORA INTERINA**: **Natalia Adriana Soldo**

**PLAN DE ESTUDIOS:** **529/2009**

**ENCABEZAMIENTO:**

 La problemática vial nos compromete a todos en tanto todos somos usuarios de la vía pública. No obstante el conocimiento teórico y práctico que tenemos de ese espacio social hace que naturalicemos prácticas muchas veces imprudentes. En tal sentido se buscará en este espacio curricular pensar la realidad vial y las representaciones que tenemos de ella para poder construir una concepción responsable y respetuosa de ese espacio público. La comparación y análisis con otras realidades servirá como referente para tal caso; aunque sin perseguir fórmulas, para fomentar el pensar reflexivo y crítico.

**MARCO REFERENCIAL**:

Este Seminario tiene por finalidad acercar a los estudiantes herramientas para generar situaciones didácticas que estimulen en los niños y las niñas de Educación Inicial el conocimiento de normas y señales viales, la construcción de hábitos y actitudes preventivas y el respeto para la convivencia social. Se analizarán, desarrollarán, y crearán estrategias y actividades basadas en el juego, destinadas a motivar y hacer reflexionar a los niños/as y a través de ellos a los adultos responsables y jóvenes desde sus propias experiencias, para lograr un cambio de actitud.

Se pretende, a través del desarrollo del mismo, que los estudiantes evoquen y recopilen experiencias, indaguen situaciones críticas, analicen hechos cotidianos que permitan posicionar la problemática vial en su dimensión actual, a nivel nacional y local desde distintas dimensiones: psicológica, social y cultural, ética, política, jurídica, económica y geográfica. Se propiciará además el desarrollo de actividades centradas en lo cotidiano que permitan mediante la observación de la circulación vehicular y peatonal en el entorno local, detectar situaciones de riesgo que den lugar a la ***educación del transeúnte*** y la articulación de estrategias y contenidos para el diseño de itinerarios didácticos en las salas y acciones multiplicadoras de prevención en el hacer diario del Jardín de Infantes, las familias y del barrio que lo circunda.

**PROPÓSITOS:**

\*Plantear un enfoque integral sobre la problemática vial y su abordaje teniendo en cuenta el concepto de educación del transeúnte.

\*Posibilitar la reflexión sobre situaciones viales en los distintos ámbitos donde estas puedan ponerse en práctica, desnaturalizando modos históricamente construidos de circulación.

\*Propiciar encuentros donde la mirada introspectiva y el análisis sobre la propia conducta vial sea el punto central de confluencia para poder deconstruir e internalizar modos correctos de comportamiento en la vía pública

\*Brindar herramientas y recursos didácticos para pensar propuestas formativas que contribuyan a modificar conductas irresponsables en la vía pública.

\* Propiciar el análisis de diversos materiales didácticos, propuestas, proyectos de manera crítica, recrearlos e innovar creando nuevos recursos para la educación vial en el Nivel Inicial.

\*Contribuir a habilitar un espacio de construcción del conocimiento donde pueda concretarse un proyecto institucional o áulico para posibles destinatarios de la Educación Inicial .

**CONTENIDOS:**

**UNIDAD 1: La enseñanza de la educación vial**

* ***Formatos reducidos opcionales***: su lugar en el Diseño Curricular para la formación docente: Profesorado de Educación Inicial, plan de estudios: 529/2009, profundización de espacios multidisciplinares y transversales en el currículo. E. D .I y seminario: conceptos.

E. D .I 1: Seminario de Educación Vial: programa, objetivos, contenidos, criterios de promoción-aprobación

* ***Ley provincial 11686 de Educación Vial***:Incorporación de contenidos de Educación Vial en el Sistema Educativo Provincial. Obligatoriedad en todos los niveles educación provincial, de dependencia oficial o privada.

Antecedentes:

-*Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449 –artículo 9*° (Santa Fe adhiere a ella en 1998, mediante ley pcial 11583, art 5° (referido al compromiso del poder ejecutivo pcial de incluir a través del Ministerio de Educ, la inclusión de contenidos de Educ. Vial en los niveles educ. )

- *Ley Nacional de Educación Nº 26.206*

- Diseños Curriculares de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial: 1997 - 2000-2008- (“X Asamblea” del Consejo Federal de Educación 2008).

* ***Educación vial***- ***Seguridad Vial***-***Cultura Vial*** : conceptos y relación entre sí
* ***Educación para la seguridad vial – Valores-antivalores***: educación vial en el sistema educativo: recomendaciones para su enseñanza. Aspectos relacionados con la seguridad vial en los niños. El niño peatón, el niño ciclista, el niño pasajero.
* ***Tránsito y circulación***-Respuesta de la escuela
* ***Educación del transeúnte***: concepto- Enfoques en educación vial: educación vial tradicional y educación del transeúnte. Criterios pedagógicos.
* ***Los contenidos de educación vial en el currículum de Nivel Inicial*:** Objetivos. Orientaciones didácticas y principios metodológicos

***Bibliografía:***

\* **Ley** **11686** **de Educación vial.**

\* **Instituto de Seguridad y Educación Vial.** Programa escuela segura **.**Guía de introducción a la educación vial para docentes

\* **SIEDE**, **Isabelino**. Tránsito y circulación. Ministerio de educación Ciencia y tecnología. Bs As. 2001. \* **SIEDE**, **Isabelino** .Criterios pedagógicos y didácticos para educar al ciudadano que transita. Ministerio de educación Ciencia y tecnología. Bs. As. 2001

***Bibliografía ampliatoria***

\***Ley Nacional Nº 24.449** **de Tránsito**

\***Ley Nacional Nº 26.206 de Educación**

\***Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología**. Educación vial: un camino hacia la vida. Presidencia Néstor Kirchner

*\****LAVECCHIA, Eduardo** .Conocimientos básicos para la infancia. El niño: Peatón, pasajero y conductor. Dirección de seguridad vial de la prov. de Bs. As. La Plata 1996

**UNIDAD 2: Modernidad, capitalismo y relaciones de producción: mercancías, velocidad y consumos culturales. Construcción de los sujetos viales.**

* ***La reestructuración capitalista y las transformaciones urbanas***: Globalización y dinámica urbana. Conformación del espacio urbano y los sistemas de circulación. Los actores sociales y la lógica en las decisiones de circulación. La construcción material de las ciudades y las decisiones de los actores viales. La valorización del suelo urbano y la asignación de usos. Usos del suelo y patrones de movilidad.
* ***La sociedad postmoderna y la construcción social de los sujetos viales*:** Características generales de la sociedad posmoderna. Valores y antivalores (individualismo, irresponsabilidad, intransigencia…) vigentes. El automóvil como objeto libidinal. Cuestiones de género, prestigio y estatus. Hábitus y prácticas sociales.

***Bibliografía:***

**\*GIDDENS**, Anthony. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Edit Taurus. Bs. As. 2004.-

**\*WRIGHT, Pablo - MOREIRA, María Verónica -Soich, Darío**. Antropología vial: símbolos, metáforas y prácticas en el “juego de la calle” de conductores y peatones en Trabajo preparado para el Seminario del Centro de Investigaciones Etnográficas, Universidad Nacional de San Martín. Bs As, 2007

**\*KREIMER**, Roxana. La tiranía del automóvil. Los costos humanos del desarrollo tecnológico. Edit. Anarres. Bs. As. 2006

***Bibliografía ampliatoria***

**GUTIERREZ**, Alicia. Poder, hábitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. Universidad Nacional de Córdoba. En: Revista Complutense de Educación. Vol. 15 N°1 año 2004. Pág 289 - 300

**UNIDAD 3: La elaboración de situaciones didácticas que estimulen la construcción de hábitos, medidas preventivas y el respeto para la convivencia social.**

* ***La normativa y su necesidad para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal.:*** La utilidad de las señales de tránsito y la importancia de su cumplimiento para la convivencia social. El cruce de arterias y los semáforos como organizadores de la circulación. El uso de los dispositivos de seguridad para fomentar actitudes preventivas y de responsabilidad.
* ***El niño como parámetro:*** La infancia en la historia del hombre, la primacía del juego. Una ciudad adecuada a los niños. La participación del niño, repensando la sala, la vereda, la calle, la escuela, el barrio, el pueblo, la ciudad.
* ***Distintas propuestas y experiencias en el abordaje de la educación vial. Análisis crítico de recursos y propuestas educativas:*** Proyectos comunales, municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Declaración de los niños para la seguridad vial. Material didáctico de educación vial: criterios de selección y pertinencia, para el nivel inicial y proyecto final.

***Bibliografía:***

***\**TONUCCI,** Francesco**:** La ciudad de los niños. Un nuevo modo de pensar la ciudad .Edit. Losada Bs. As.2012

\*http://www.seguridadvial.gov.ar

\*http://[www.SaveKidsLives2015.org](http://www.SaveKidsLives2015.org) Declaración de los Niños para la Seguridad Vial

\*http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec\_id=50629

\* <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=196916>

\*https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/216081/1122203/file/Dossier%20calendario%202015%20(1).pdf

***Bibliografía ampliatoria***

**\*Ballesteros**, María Paula. ¿Una ciudad con ojos de niño? Experiencia Rosario. Proyecto Ciudad de los niños. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.2009

\***LAVECCHIA**, Eduardo (editor). Conocimientos básicos de educación vial para la infancia. El niño: Peatón, pasajero y conductor. Dirección de seguridad vial de la prov. de Bs. As. La Plata 1996.

\* **TELMO**, Daniel A. y AYMO, Osvaldo R. Aprendamos educación vial. Grupo asegurador LaSegundaen: [http://portal.lasegunda.com.ar/portal/page/portal/NOTICIAS\_LA\_SEGUNDA/Educaci%F3n%20Vial%20acceda%20al%20libro%20de%20producci%F3n%20propia](http://portal.lasegunda.com.ar/portal/page/portal/NOTICIAS_LA_SEGUNDA/Educaci%EF%BF%BDn%20Vial%20acceda%20al%20libro%20de%20producci%EF%BF%BDn%20propia)

\* <http://www.edured.mendoza.edu.ar/juego/index.html>

\* <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD16/contenidos/aula/textos/index.html>

\* <http://www.juegovial.com.ar/>

\* <http://www.dgt.es/educacionvial/recursos/ninos/principal.html>

\*http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD16/contenidos/aula/textos/index.html (Programa de fortalecimiento de la Educación vial del Ministerio del Interior de la Rca Arg)

\*<http://www.educacionvial.gov.ar/>

\* <http://www.encuentro.gov.ar/>

\*<http://www.cesvi.com.ar/>

\*<http://www.defensa-del-peaton.com/>

\*<http://www.eurekateatro.com.ar/>

\*http://www.conductavial.com/

\*http://creandoconcienciaurbana.blogspot.com.ar/ \*http://www.conduciendoaconciencia.org/interior\_page.php?id=46

\*http://www.luchemos.org.ar/es/

\*http://www.escuelaseguraisev.com.ar/

 **MARCO METODOLÓGICO:**

Durante el desarrollo de las clases se buscará partir de los saberes previos de los alumnos; de sus concepciones y experiencias para poder analizarlas, comprender cómo y por qué se han organizado de ese modo, en qué medida han incorporado una conducta vial basada en valores. También se aportarán casos para su discusión y análisis y se tomarán en cuenta distintos recursos y metodologías acordes al Nivel Inicial para favorecer la construcción de un adecuado comportamiento vial en los niños. Los recursos variados como cuentos, videos cortos, canciones, folletos, historietas, juegos, imágenes… servirán como insumo para articular el pensamiento con la construcción conjunta del saber.

**CRONOGRAMA:**

UNIDAD 1: Abril -Mayo

UNIDAD 2: Mayo

UNIDAD 3: Junio

COLOQUIOS FINALES: JUEVES 28/06 Y 05/07/18

**EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA:**

A medida que se avanza en el desarrollo de la propuesta de trabajo se irá dialogando con los alumnos respecto de las dificultades que se van presentando, en qué medida favorece la deconstrucción de saberes inapropiados y la construcción de conductas responsables y solidarias, así mismo se irá revisando el avance del proyecto final integrador.

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

* + Evidencia de valorización del trabajo en equipo, apertura al diálogo y a la comunicación.
	+ Evidencia de juicio crítico, originalidad en la resolución de tareas, apertura y flexibilidad para trabajar en función de propuestas diversas.
	+ Dominio de contenidos conceptuales.
	+ Expresión oral y escrita.
	+ Transferencia de conceptos a situaciones cotidianas.
	+ Responsabilidad.
	+ Participación activa.

\*Instancia final integradora con coloquio final: elaboración de un proyecto institucional o áulico para el Nivel Inicial que dé cuenta de la interiorización de los conceptos trabajados. Deberá contar con una sólida fundamentación, y con una contextualización de la propuesta según características concretas de la escuela y de los destinatarios y estar circunscripta a esa realidad social de la que provienen los alumnos.Las pautas de elaboración del mismo serán entregadas a las alumnas los primeros días de clases.

Criterios de evaluación del proyecto:

Entrega en tiempo y forma de la planificación.

Fundamentación de la propuesta y comprensión conceptual

Coherencia entre objetivos, contenidos, acciones pedagógico - didácticas y evaluación

Expresión escrita: redacción y ortografía

FECHA DE PRESENTACIÓN:

**Entrega del trabajo final escrito:** Semana del 11 al 15 de junio para su corrección.

**Defensa del trabajo**: jueves 28 /06 y 05/07/18

**FORMATO:**

El formato de **“Seminarios”** se presenta en el Diseño Jurisdiccional como **espacio para el estudio en profundidad de problemas relevantes para la formación profesional a través de los aportes de marcos teóricos de varias disciplinas mediante la lectura y debate de variados materiales bibliográficos o de proyectos de investigación.**

Los **Seminarios** ejercitan el **trabajo reflexivo** en el manejo de literatura específica, para provocar la **apropiación crítica de la producción del conocimiento a través de la producción socializada de escrituras.** Aunque también en este seminario se utilizará, para **algunas clases** la estrategia metodológica de **taller** porque se considera más adecuada a la hora de analizar supuestos implícitos, modificar actitudes, y además promueven la **resolución práctica de situaciones, como un hacer creativo reflexivo**, apuntando también al desarrollo de alternativas de acción, a la toma de decisiones y a la producción de soluciones e innovaciones para encararlos

PROMOCIÓN DEL SEMINARIO**:**

* Se solicitará a los alumnos la elaboración de un proyecto institucional o áulico para el Nivel Inicial, que será expuesto en forma de coloquio en una instancia final integradora \*. La planificación del mismo en forma escrita, deberá ser aprobada como requisito previo para acceder a la defensa oral, ya sea como forma de promoción directa o en mesa examinadora.

-**Para acceder a la promoción directa**: lo cual implica no rendir un examen final, los estudiantes deberán cumplir con un porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial (75%), el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de trabajos prácticos y /o parciales con un promedio de 8 (ocho) o más puntos; con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más. Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final*. (Capítulo 3: “De la aprobación de la Unidades curriculares “página 11-12 del R.A.M )*

**-Para acceder a exámen final**:

a) El 75% de asistencia de las clases áulicas.

b)-Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas en la planificación anual, contemplando una instancia final integradora (exposición oral del proyecto final). La nota de aprobación será de 6(seis) *(Art. 42: “De los seminarios, talleres y otros formatos”, página 16 del R.A.M)*

--------------------------------------

 Prof. Natalia Soldo